



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

Anuncio de aprobación provisional de admitidos y excluidos a proceso selectivo para plaza de laboral fijo de operario de servicios múltiples-sepulturero

Mediante Decreto 19/2020, de 5 de marzo, dentro del expediente 393/2019 se ha resuelto lo siguiente:

– *Primero*: Declarar provisionalmente admitidos en el proceso selectivo a:

1. Eugenio Alvear González.
2. Alberto Antolín Esteban.
3. Samuel Arroyo Rastrilla.
4. Francisco Javier Celís de Herrera.
5. Jorge Cuesta Aguilar.
6. Félix Esteban Nogales.
7. Manuel Failde Arroyo.
8. Luis Miguel García Quijada.
9. Jesús González Sáez.
10. Marta Hernández Cabeza.
11. Eduardo Hinojosa de la Rubia.
12. Roberto Martínez Ruisánchez.
13. Soraya Martínez Sierra.
14. Jose María Ortega García.
15. Gregorio Pascua Padierna.
16. Miguel Torres Rey.
17. Carlos Valbuena Alonso.
18. Juan Carlos Zubizarreta Carbajo.

– *Segundo*: Declarar provisionalmente excluidos en el proceso selectivo, por los motivos indicados junto a su identificación, a:

1. Juan Manuel de Alba González: No presenta copia autenticada del carnet de conducir.
2. Irene Antolín Montes: No presenta copia autenticada de la titulación exigida.
3. Jesús María Bustillo Pérez: No presenta copia autenticada del carnet de conducir.
4. Álvaro del Hierro González: No presenta copia autenticada del carnet de conducir.
5. Jonathan Pardo Gómez: No presenta copia autenticada del carnet de conducir.



6. Francisco Javier Polo Andrés: No presenta copia autenticada del carnet de conducir.

7. Elías Porro Sastre: No presenta copia autenticada del carnet de conducir.

8. José Antonio Santamaría González: No presenta copia autenticada del carnet de conducir.

9. Unai Santoveña Calvo: No presenta copia autenticada del carnet de conducir.

10. Ángel Zarzosa Castro: No presenta copia autenticada del carnet de conducir.

– *Tercero*: Otorgar un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, a quienes no aparezcan en ninguno de ambos listados habiendo concurrido en plazo a la convocatoria y a quienes aparecen como provisionalmente excluidos para reclamar y subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

En Melgar de Fernamental, a 5 de marzo de 2020.

El alcalde,
José Antonio del Olmo Fernández